



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la *VII Semana de la Salud Mental* a realizarse los días 15, 16, 17 y 18 de Octubre de 2019 en la Facultad de Psicología de la UNLP.-



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés legislativo la VII Semana de la Salud Mental a realizarse los días 15, 16, 17 y 18 de Octubre del corriente año en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de la Plata.

La Semana de la Salud Mental está organizada por estudiantes de la Facultad de Psicología de la Agrupación UTOPIA, Movimiento Latinoamericanista Estudiantil (MILES en el ENPL- Encuentro Nacional y Popular Latinoamericano) y Movimiento Sanitarista Nacional (Mo.Sa.Na en el ENPL).

La actividad se propone objetivos tales como:

- Defender la Salud Pública ante el avance en los últimos tres años de políticas neoliberales que atentan contra el derecho a la salud.
- Aportar a la discusión sobre la relación entre las producciones de subjetividad y las condiciones socio-históricas.
- Contribuir a la construcción de la formación de los trabajadores de la salud mental en función de las necesidades de nuestra sociedad.

La Salud es un Derecho y es imprescindible que los profesionales de la Salud sean profesionales críticos, comprometidos y que aporten a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

- Visibilizar prácticas históricamente relegadas en la formación de los trabajadores de la salud mental.
- Fortalecer una mirada transdisciplinar e intersectorial en las problemáticas actuales del campo de la salud mental.

De este modo, la Semana de la Salud Mental se propone como un espacio de encuentro entre usuarios de salud mental, trabajadores y estudiantes de diversas disciplinas afines a la salud donde se propondrá analizar, reflexionar, compartir y construir nuevos saberes en el campo de la Salud Mental, siempre teniendo como eje la defensa de los Derechos Humanos y del acceso a la salud,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

así como también la defensa y plena implementación de la Ley de Salud Mental y Adicciones.

El evento contará con paneles temáticos, talleres de producción y actividades artísticas y culturales.

Las ediciones anteriores han contado con la presencia de destacadas figuras en el ámbito de la Salud Mental como el Lic. Leonardo Gorback, redactor de la Ley Nacional de Salud Mental. La Lic. Patricia Pauluck, fundadora del Centro de Salud Mental Comunitaria Franco Basaglia. La Lic. Edith Alba Pérez, ex decana de la Facultad de Psicología (UNLP). El Lic. Xavier Oñativia, actual decano de la Facultad de Psicología (UNLP). La Lic. Alicia Stolkiner, profesora titular de la Cátedra II de Salud Pública/Salud Mental de la Facultad de Psicología (UBA). La Lic. Ana María Fernández, profesora titular de la Cátedra Teoría y técnica de grupos de la Facultad de Psicología - UBA y de la Cátedra Libre Introducción a los Estudios del Género de la Facultad de Psicología - UBA. El Dr. Hugo Cohen, impulsor de la reforma de Salud Mental en Río Negro. El Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, ex ministro de la Corte Suprema de Justicia. La Lic. Alejandra Parisse, directora del Centro de Salud Mental Comunitaria Franco Basaglia. La Lic. Tatiana Ruarte Britos Psicóloga y nieta recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Estas jornadas han tomado relevancia, ya que permiten el debate y la construcción colectiva de herramientas para la defensa y la plena implementación de la Ley de Salud Mental y Adicciones. Relevancia que se expresa año a año en la multitudinaria participación de toda la comunidad académica, estudiantes, graduados, docentes, trabajadores del campo de la salud y usuarios de salud mental en calidad de asistentes, talleristas y panelistas.

Algunos de los ejes a trabajar este año son:

Desafíos en la plena implementación y en la defensa de la Ley de Salud Mental.

Experiencias de externación.

Alternativas al control social punitivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Consumos problemáticos de sustancias desde el paradigma de los Derechos Humanos.

Accesibilidad a recursos de atención.

Capitalismo y Subjetividad.

Presentaciones de época.

Salud pública y Salud Mental.

Participación Comunitaria e Intersectorialidad.

Violencia y Abuso sexual infantil.

Psicoanálisis en Argentina, una mirada desde Silvia Bleichmar.

Memoria, Verdad y Justicia.

Psicología y perspectiva de Géneros.

Educación como un derecho.

La Semana de la Salud Mental es un evento gratuito y abierto a toda la comunidad.

Resulta imprescindible que estos espacios se repliquen a lo largo y ancho de nuestro país y se masifiquen, dada la importancia de ésta temática que nos atraviesa directamente.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.